RECOMENDACIONES DE USO

Utilizar en los momentos de mayor demanda de nutrientes, dependiendo del estadío fenológico de su cultivo, pero en general previo al llenado de frutos y en la post cosecha. Este producto es apto para aplicaciones aéreas (avión, helicóptero, dron), máquinas electrostáticas y sistemas de riego presurizado. En aplicaciones de bajo volumen hacer dilución previa. Realizar aplicaciones con velocidad del viento inferior a 12 km/h. Para especificaciones detalladas o usos especializados, consulte la ficha técnica o al departamento técnico del proveedor.

CULTIVO	DOSIS	MODO DE APLICACIÓN
Berries (Arándanos, Moras, Frambuesa, Frutillas, Murtilla, Goldenberry, Cranberries, Maqui, Zarzaparrilla, Grosellas)	500 g/ha	Aplicar vía riego desde el inicio del crecimiento vegetativo, inicio de floración, inicio cuaja para llenado de fruto, precosecha y postcosecha.
Vides (Vid de Mesa, Vid Vinífera y Vid Pisquera)	500 g/ha	Aplicar vía riego desde el inicio del crecimiento vegetativo, inicio de floración, cierre de racimos, pinta, precosecha y postcosecha temprana
Carozos (Cerezo, Durazno, Damasco, Nectarino, Ciruelo)	500 g/ha	Aplica vía riego desde fin de caída de pétalos, repitiendo cada 15 días, una aplicación en floración, cuaja, precosecha y en postcosecha.
Pomáceas (Manzano, Peral, Membrillo)		
Frutos secos (Avellano europeo, Almendro, Nogal, Pistacho)		
Cítricos (Limón,Naranjo, Pomelo, Tangelo, Mandarina, Clementina)	500 g/ha	Aplicar vía riego desde el inicio del crecimiento vegetativo, inicio de floración, inicio cuaja para llenado de fruto, precosecha y postcosecha
Olivo, Palto, Kiwi		
Otros frutales (Granado, Papayo, Chirimoyo, Mango, Caqui)		
Hortalizas (Tomate, Lechuga, Endivia, Repollo, Col de Bruselas, Pimentón, Coliflor, Brócoli, Espinaca, Acelga, Apio, Pepino, Ajo,Ají, Zapallo, Zapallo italiano, Rabanitos, Sandía, Melón, Alcachofa, Espárrago, Cebolla, Cilantro, Achicoria, Zanahoria, Betarraga, Berenjena, Porotos, Lentejas, Garbanzos, Arvejas, Habas)	250 g/ha	Aplicar en almácigos de 5 a 7 días después del trasplante, en el primer riego después del trasplante. Repetir cada 10 días hasta la aparición del fruto cuando corresponda.
Papas	250 g/ha	Aplicar al inicio del crecimiento del tubérculo.
Cultivos (Maíz, Raps, Maravilla, Remolacha)	250-500 g/ha	Aplicar en llenado de semillas con abundante agua, antes del riego o de lluvias de modo que el producto penetre al suelo.
Cereales (Avena, Trigo, Arroz, Triticale, Cebada)		
Viveros (frutales, forestales, ornamentales)		Aplicar durante todo productivo de la planta elmperiodo.
Plantas ornamentales (Clavel, Crisantemo, Gladiolo, Peonia)		

BIOLife N-FIX

BIOESTIMULANTE EN BASE A BACTERIAS DIAZOTRÓFICAS ASIMBIÓTICAS PARA LA FIJACIÓN DE NITRÓGENO Y BIOESTIMULACIÓN

BioLife N-Fix es un formulado biológico compuesto por bacterias benéficas capaces de mineralizar el nitrógeno disponible y de fijar nitrógeno atmosférico. La incorporación de este bioestimulante en un programa de manejo puede contribuir naturalmente a los requerimientos de nitrógeno en forma controlada y de este modo mejorar la resistencia a diferentes condiciones de estrés abiótico.
Para el correcto desarrollo de las poblaciones de bacterias diazotróficas es importante no saturar el suelo con fuentes sintéticas de nitrógeno como nitratos o amonio. El uso de este producto con una buena condición radicular puede reemplazar hasta el 50% de los requerimientos de nitrógeno del cultivo.

COMPOSICIÓN:

Bacillus amyloliquefaciens **(cepa AMT4.4) ***	**2,5 x 10^9 UFC/g**
Bacillus amyloliquefaciens **(cepa AMTba21) ***	**2,5 x 10^9 UFC/g**
Lysinibacillus sphaericus **(cepa AMTJ1) ***	**2,5 x 10^9 UFC/g**
Lysinibacillus sphaericus **(cepa AMTN1) ***	**2,5 x 10^9 UFC/g**

***Concentración mínima garantizada** 1 x 10^{10} UFC/g de bacterias totales.

pH: 5,45
Densidad a 20°C (g/L): 1000,2
Solubilidad en agua a 20°C (g/L): < 0,1

Producto autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero para su uso en agricultura orgánica

Lote:

Fecha de fabricación:

Fecha de vencimiento:

Distribuido por:
Adama Chile S. A.
Cerro Colorado 5240,
Torres del Parque II,
Of. 1602, Las Condes,
Santiago, Chile.

FABRICADO POR AGRI MARINE TERRA S.A.
www.marineterra.com

Contenido:
500 g de WP
(Polvo Mojable)
por sobre.

COMPATIBILIDAD
El principio activo del producto tiene una alta resistencia a la temperatura, desecación y la diversidad de estructuras de resistencia hace que el producto sea compatible con los productos agrícolas comunes como fertilizantes, insecticidas, fitohormonas, correctores, etc. Sin embargo, para el máximo rendimiento del producto se recomienda no aplicar en conjunto ni previo a desinfecciones con antibióticos, cobre y zinc. No mezclar con antibióticos.

FITOTOXICIDAD
No presenta ningún tipo de fitotoxicidad, para animales, plantas o cualquier tipo de ser vivo, incluyendo microorganismos benéficos de la rizósfera, abejas y artrópodos útiles al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.

ALMACENAMIENTO
Almacenar a temperatura ambiente con una durabilidad 2 años desde su elaboración (ver envase). Una vez abierto, guardar en un lugar seco a temperatura ambiente por 30 días. Al ser hidratado el producto debe ser aplicado el mismo día.

Nota al comprador: A nuestro mejor entender, las informaciones que se dan en esta etiqueta son verdaderas y exactas. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, puesto que su aplicación está fuera de nuestro control, en un medio biológico sujeto a alteraciones imprevisibles.
El comprador asume absolutamente todos los riesgos de uso y manejo, proceda o no de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante solo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento en que se sustrae de nuestro control directo.

METALES PESADOS	ppm (mg/Kg)
Arsénico (As)	< 1
Cadmio (Cd)	< 1
Mercurio (Hg)	< 1
Plomo (Pb)	< 1

Inspeccionado por ECOCERT INSUMOS
Control ECOCERT SAS
Producto apto para su uso en Agricultura Ecológica de acuerdo con Reglamentos (UE) nº 2018/848 y 2021/1165, Reglamento NOP y Reglamento JAS.

OMRI · GARANTIE · RCS · AGRINPUT
Producto compatible con (UE) nº 2018/848 y 2021/1165, Reglamento NOP y Reglamento JAS para uso en cultivos orgánicos como fertilizante.